

Subdirección General de Educación e Investigación Artísticas Dirección de Asuntos Académicos

Instituto Nacional de Bellas Artes Escuela de Diseño

Plan de Estudios Licenciatura en Diseño

Título que se otorga: Licenciado(a) en Diseño

Modalidad: Presencial

Vigencia: Ciclo escolar 2018-2019

México 2006 Actualización, diciembre 2017





Baja definitiva

Se dará de baja definitiva a un estudiante cuando:

- así lo solicite por escrito el estudiante.
- no apruebe por segunda ocasión una asignatura.
- no acredite como mínimo el 50% de las asignaturas de un semestre.
- deje de asistir al curso y no haya solicitado por escrito baja temporal de un semestre ante las instancias que correspondan y en los plazos indicados.
- no se reincorpore a las actividades académicas después de una baja temporal, en el plazo indicado en su solicitud autorizada.
- incurra en alguna de las faltas graves indicadas en el Código de conducta de los alumnos del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura
- no acredite la RED de Integración Intermedia en su segunda oportunidad.

TITULACIÓN

Los requisitos, características, trámites y plazos que se deberán cubrir para la prestación del servicio social y para obtener la titulación de esta licenciatura se disponen en la Ley Reglamentaria del Artículo 5º constitucional, el *Reglamento de Servicio Social y Titulación del INBAL* y los presentes lineamientos.

Servicio Social

El servicio social es de carácter obligatorio y deberá prestarse como requisito previo a la obtención del título profesional de diseñador. Este servicio social tiene la intención de que el alumno participe en actividades relacionadas con el área de formación profesional del prestador que beneficien a la sociedad al mismo tiempo que lo acerquen al desarrollo de actividades profesionales.

Se considera prestador de servicio social a todo alumno adscrito al programa académico de la Licenciatura, aprobado para tal efecto, mientras desarrolle las actividades inherentes al mismo.

Los alumnos podrán iniciar la prestación del servicio social cuando cumplan con el 75% de créditos curriculares establecidos en el programa de la Licenciatura y cuando registren y obtengan la autorización correspondiente por parte de la Secretaría Académica a través del área de Servicios Escolares.

El servicio social deberá prestarse durante un tiempo no menor a seis meses ni mayor a dos años para cumplir con 480 horas de trabajo. Los programas para realizar el servicio social serán aprobados por la Secretaría Académica de acuerdo con la normatividad vigente en el Reglamento de Servicio Social y de Titulación del INBAL.

Los programas de servicio social podrán ser de carácter interno y de carácter externo. Los de carácter interno son aquellos que se realizan dentro del Instituto, los externos son los que se llevan a cabo en instituciones públicas diferentes al Instituto.

Al prestador del servicio social que sea suspendido o cambie de programa, no se le reconocerán las horas que haya cubierto. La prestación del servicio social, por ser éste en beneficio de la sociedad, no creará derechos ni obligaciones de tipo laboral.



Liberación del Servicio Social

Al término del servicio social el prestador deberá realizar el trámite de término ante la institución en que lo desarrolló. La carta de liberación del servicio social se tramitará en el Departamento de Servicios Escolares y será expedida de acuerdo con los requisitos correspondientes. Será indispensable contar con este documento para la autorización del examen profesional y para la expedición del título profesional correspondiente.

Los derechos y obligaciones de los prestadores del servicio social se establecen en los artículos 17 y 18 del Reglamento de Servicio Social y Titulación del INBAL.

Modalidades de titulación

Las modalidades de trabajo de titulación son las diferentes formas que permiten una valoración integral de las competencias esenciales de los estudiantes acordes con el perfil de egreso multidimensional, en un nivel estratégico.

Al finalizar los estudios de Licenciatura establecidos en el Plan de Estudios, los alumnos podrán elegir alguna de las siguientes modalidades para obtener el título correspondiente:

- Proyecto de diseño estratégico (VIII semestre)
- Proyecto de curaduría
- Exposición de obra de diseño
- Plan estratégico de negocio
- Informe de práctica educativa
- Reporte de prácticas profesionales
- Titulación por aprovechamiento
- Estudios de posgrado (especialidad)
- Carpeta de trabajo profesional
- Tesis
- Tesina

Los alumnos podrán optar por cualquier modalidad de trabajo de titulación establecida en este Plan de Estudios previo registro y autorización de la Secretaría Académica de la Escuela de la Diseño. Consultar *Manual de Titulación de la Escuela de Diseño del INBA*.

Las evidencias resultantes de cualquiera de las modalidades de titulación quedarán registradas y publicadas en los repositorios de la Escuela de Diseño y del Instituto Nacional de Bellas Artes.

Los requisitos específicos para la obtención del título de la Licenciatura en Diseño quedan establecidos en el presente documento así como en el Reglamento de Servicio Social y Titulación del Instituto Nacional de Bellas Artes.

Proyecto de diseño estratégico (VIII semestre)

La modalidad proyecto de diseño estratégico es la opción que los alumnos, que han acreditado el último nivel del Plan de Estudios, presentan para evidenciar sus conocimientos, habilidades y actitudes. Se trata de un proyecto en el que se manifiesta una necesidad real de diseño, un problema complejo para resolver, en el cual se han aplicado una selección de conceptos, teo-



rías, métodos, procesos y prácticas proyectuales. El proyecto se compone de un documento académico en el que se registra el proceso de diseño y todas las evidencias materiales, modelos y prototipos de solución pertinentes.

En el documento académico se exponen los objetivos, metodología y alcances del proceso de diseño llevado a cabo para resolver un problema de diseño complejo. Los componentes del proyecto integral se valoran de acuerdo con los productos o evidencias que presenten los alumnos, conforme a sus etapas y alcances.

El documento debe tener un cuidado formal y editorial y contener la delimitación de una problemática, el planteamiento del problema de diseño; la contextualización del promotorusuario; la detección de necesidades; la formulación de requerimientos; la definición de un concepto rector; la argumentación de estrategias; la descripción del proceso de diseño; bocetos; variantes de solución; modelos de aproximación y comprobación; prototipos; un plan estratégico, la evaluación de resultados y las conclusiones, entre otros elementos.

La obtención del título a través del Proyecto de diseño estratégico, debe ser colectiva debido a la complejidad de las obras, trabajos o productos que requieren la participación de un equipo de alumnos. El proyecto debe contener evidencias claras del trabajo de cada integrante en la elaboración de informes, el desarrollo del proyecto y propuestas de soluciones de diseño.

El Proyecto de diseño estratégico se presenta en la evaluación de Integración Terminal y su resultado satisfactorio es suficiente para obtener el título de la Licenciatura en Diseño.

Proyecto de curaduría

El propósito de esta opción es que el egresado realice un trabajo de investigación sobre aspectos conceptuales, teóricos, prácticos y metodológicos pertinentes a la crítica y divulgación del diseño y sus productores.

Se compone de un documento curatorial, un catálogo y todas las evidencias materiales, documentales, modelos y prototipos pertinentes que puedan exhibirse en un recinto con condiciones para la difusión y divulgación del diseño. Deberá contar con las siguientes características:

- Ser una disertación escrita que trate temas y realice propuestas originales en algún campo relacionado con las producciones y colecciones de diseño de México y el extranjero
- Abarcar temas desde teorías, metodologías, historia, crítica, tecnología y evolución de proyectos de diseño y los tópicos relacionados hasta temas de carácter operativo del diseño. Siempre y cuando se aborden a través de disertaciones analíticas que hagan aportaciones a la profesión
- Proporcionar resultados que aporten conocimientos y experiencias al campo profesional, enriqueciendo los ya existentes
- · Rigor metodológico y cuidado editorial



Exposición de obra de diseño

La modalidad Exposición de obra de diseño es la opción para evidenciar los conocimientos, habilidades y actitudes en un proyecto que manifiesta un énfasis conceptual estético y alta calidad en la manufactura de objetos como expresión de la sensibilidad.

Se compone de un documento curatorial, un guión museográfico, un catálogo y todas las evidencias materiales, documentales, modelos y prototipos pertinentes que puedan exhibirse en un recinto con condiciones para la difusión y divulgación del diseño. Debiendo contar con las siguientes características:

- Disertación escrita que comunique el valor de los productos y servicios de diseño relacionados con su concepción, su crítica y su divulgación
- Abarcar temas desde teorías, prácticas, metodologías, historia, crítica, tecnología y
 evolución de proyectos de diseño y los tópicos relacionados hasta temas de carácter
 operativo del diseño, siempre y cuando se aborden a través de disertaciones analíticas
 que hagan aportaciones a la profesión
- Proporcionar documentación que aporte conocimientos y experiencias al campo profesional, enriqueciendo los ya existentes
- · Rigor metodológico y cuidado editorial

Plan estratégico de negocio

La modalidad de titulación por Plan estratégico de negocio es la opción para evidenciar los conocimientos, habilidades y actitudes en un proyecto de emprendimiento con enfoque social. El proyecto debe documentar cómo la empresa integra al diseño como eje de desarrollo estratégico e innovación.

Es un trabajo de investigación que incluye aspectos como misión y visión de la empresa social, contexto socioeconómico, análisis foda, estudios financieros, estudios de factibilidad y viabilidad técnica, esquema de modelo de negocio, modelos y prototipos, estudios de mercado, entre otros instrumentos y componentes de un plan de negocio. Su estructura debe ser validada por el colegio del nodo de Gestión y Administración, así como por organismos financieros como una banca de desarrollo. El documento final debe realizarse con rigor metodológico y cuidado editorial.

Informe de práctica educativa

El propósito de esta opción es que el egresado realice trabajo docente en un programa educativo durante al menos, un semestre escolar y demuestre sus conocimientos y habilidades sobre aspectos conceptuales, teóricos, prácticos y metodológicos de la enseñanza del diseño. Deberá contar con las siguientes características:

- Informe escrito que demuestre la comprensión de un currículum prescrito, el diseño, desarrollo y mejora de sus objetivos, programa de trabajo, secuencias didácticas, ejercicios, cartas descriptivas, fuentes de referencia y materiales didácticos, entre otros elementos de la práctica educativa
- Proporcionar evidencias de resultados que aporten a la práctica docente, como crite-



rios de evaluación, documentación de la práctica y experiencias de campo

• Rigor metodológico y cuidado editorial.

Reporte de prácticas profesionales

El Reporte de prácticas es una opción para evidenciar el trabajo relevante desempeñado por el alumno durante las prácticas profesionales del 7° semestre. Esta modalidad tiene como objetivo dejar constancia y registro del trabajo de diseño generado dentro de una institución o empresa y su vinculación con los saberes, habilidades y actitudes desarrollados durante la trayectoria curricular del alumno egresado de la Licenciatura en Diseño. Se solicita un documento realizado con rigor metodológico y cuidado editorial, que contenga un análisis crítico y reflexivo del trabajo realizado, las evidencias de diseño, así como el reporte final del responsable de la institución o empresa en la que se desarrolló el trabajo.

Titulación por aprovechamiento

Esta modalidad se basa en reconocer el aprovechamiento de un egresado a lo largo de sus estudios. Éste se manifiesta en el promedio general de calificaciones obtenido durante sus estudios. Los requisitos para solicitar titulación en la modalidad incluyen:

- Solicitar autorización, aprobación y registro por escrito a la Secretaría Académica para tomar esta opción con fines de titulación
- Haber cursado la totalidad del Plan de Estudios de la Licenciatura en el plazo mínimo de cuatro años
- Presentar certificado total de estudios donde conste un promedio mínimo de 9 (nueve)
- Haber sido alumno regular sin registro de evaluaciones extraordinarias
- Haber acreditado la evaluación RED de Integración Intermedia en la primera oportunidad
- Haber liberado el Servicio Social
- Presentar una disertación escrita en la que haga un análisis y evaluación del desarrollo profesional en el campo del diseño y de su formación académica.
- Presentar una carta de aval académico de un docente titular de la Licenciatura, que dictamine dicho escrito.

Estudios de posgrado (Especialidad)

El propósito de esta opción es que el egresado de la Licenciatura en Diseño profundice y actualice sus conocimientos al cursar alguno de los programas académicos de especialización que ofrecen las instituciones de educación superior. Los requisitos para solicitar titulación en la modalidad incluyen:

- Solicitar autorización, aprobación y registro por escrito a la Secretaría Académica para tomar esta opción con fines de titulación, antes de inscribirse a una institución de educación superior de posgrado
- Cumplir con los requisitos de ingreso para la especialidad dentro o fuera de la Escuela de Diseño



- Cursar la totalidad del Plan de Estudios de la especialidad elegida y obtener un promedio mínimo de 8 (ocho)
- Presentar certificado total de estudios de especialidad donde conste el promedio mínimo

Carpeta de trabajo profesional

Esta opción permite evaluar la práctica del diseñador profesional y evidenciar los conocimientos adquiridos, su capacidad operativa y técnica, pero también su desarrollo conceptual. En esta carpeta deben mostrarse suficientes evidencias del trabajo profesional del estudiante. Los requisitos para solicitar titulación por carpeta profesional son:

- Tener dos años de experiencia profesional como mínimo después de su egreso de la Licenciatura en Diseño
- Los trabajos que se presenten deberán ser proyectos de diseño representativos del quehacer profesional
- Todos los proyectos que se presenten deberán haber sido realizados a petición de un cliente. No podrán ser incluidos trabajos que no cuenten con un promotor específico
- Presentar los documentos de la empresa, despacho o cliente que confirmen la participación del diseñador en dichos proyectos o el crédito impreso correspondiente

Además de la fundamentación de los proyectos realizados se incluirá, de ser posible, la mayor cantidad de información visual como: planos, originales, ilustraciones, bocetos, muestras físicas, prototipos y maquetas de cada proyecto. La carpeta deberá evidenciar, además de rigor metodológico y cuidado editorial, fotografías o reproducciones de los diseños con calidad técnica.

La forma de presentación de la carpeta quedará a criterio del egresado, pero es deseable que sea portátil, fácil de consultar y que permita que se aprecie la integración de los diseños.

Tesis

El propósito de esta opción es que el egresado realice un trabajo de investigación sobre aspectos conceptuales, teóricos, prácticos y/o metodológicos pertinentes al diseño. Esta investigación deberá contar con las siguientes características:

- Ser una disertación escrita que exponga una hipótesis original sobre algún campo de la disciplina del diseño y busque demostrarla o refutarla mediante la investigación de fuentes primarias y/o secundarias.
- Abarcar los temas desde un marco teórico pertinente a través de disertaciones analíticas
- Proporcionar resultados que aporten conocimientos y experiencias al campo profesional, enriqueciendo los ya existentes
- Trabajar con rigor metodológico a partir de la guía de un tutor asignado por la Secretaría Académica
- Trabajar el documento con aparato crítico y cuidado editorial



En una tesis, además de la fundamentación se incluirá, de ser posible, la información visual pertinente como: planos, originales, ilustraciones, bocetos, mapas, esquemas, muestras físicas, cuadros sinópticos, infografías, cuadros de especificaciones, imágenes de prototipos, modelos, maquetas del proyecto, etcétera. El documento deberá incluir imágenes, fotografías o reproducciones representativas del trabajo realizado, con calidad técnica.

La terminación de la tesis será determinada por el tutor dentro del plazo estipulado al inicio de los trabajos.

Tesina

El propósito de esta opción es que el egresado realice un trabajo de investigación y práctica proyectual desde el ámbito del diseño. Este documento deberá contar con las siguientes características:

- Ser un planteamiento de un tema o problema de diseño que permita generar tanto una disertación escrita, como propuestas originales en algún campo relacionado con la disciplina proyectual
- Contar con un marco teórico que permita abarcar temas desde teorías, prácticas, metodologías, tecnologías y evolución de proyectos de diseño hasta temas de carácter operativo del diseño, siempre y cuando se aborden a través de disertaciones analíticas y estén vinculadas a un usuario o promotor
- Proporcionar resultados que aporten conocimientos y experiencias al campo profesional, enriqueciendo los ya existentes
- Trabajar con rigor metodológico en la investigación y el diseño a partir de la guía de un tutor asignado por la Secretaría Académica
- Trabajar el documento con un aparato crítico establecido y cuidado editorial

En la tesina, además del desarrollo del proyecto y disertación, se incluirá, de ser posible, la información visual pertinente como: planos, originales, ilustraciones, bocetos, mapas, esquemas, muestras físicas, cuadros sinópticos, infografías, cuadros de especificaciones, imágenes de prototipos, modelos, maquetas del proyecto, etcétera. El documento deberá incluir imágenes, fotografías o reproducciones representativas del trabajo realizado, con calidad técnica.

La terminación de la tesina será determinada por el tutor dentro del plazo estipulado al inicio de los trabajos.

